

LA MISIÓN

EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

El Magisterio eclesial

- Para una adecuada elaboración de la teología, pastoral y espiritualidad misionera, es importante prestar atención al magisterio misionero y al *sensus fidei* en todas las comunidades eclesiales. La acción del Espíritu Santo sobre los datos revelados sigue armónicamente a través de la predicación apostólica (recogida y actualizada en el magisterio) y de la fe vivida por parte de la comunidad cristiana, así como por parte de las figuras e instituciones misioneras.



- Cuando se trata de los documentos eclesiales (magisteriales, litúrgicos, etc.), más allá de las expresiones técnicas, la fe cristiana descubre una acción del Espíritu Santo que garantiza su autenticidad.
- No se pueden valorar a la par los documentos de la Iglesia (especialmente magisteriales y litúrgicos) con las aportaciones de congresos y encuentros teológicos o ecuménicos, también de otras confesiones cristianas.

- La predicación apostólica, guiada por el Espíritu Santo, quedó plasmada especialmente en los escritos del Nuevo Testamento, pero también dejó sus huellas en la tradición oral, así como en escritos, ritos y costumbres. El servicio apostólico de los inicios se ha prolongado por medio del magisterio eclesial de todos los tiempos.



- En este sentido, se puede afirmar que «la Iglesia, con su vida y enseñanza, se presenta como "columna y fundamento de la verdad" (1 Tim 3,15)»
- El servicio del Magisterio es una explicación garantizada del depósito de la revelación, «en nombre de Jesucristo» y «con la asistencia del Espíritu Santo» (DV 10). Lo que se ha recibido de Jesús y de los apóstoles, la Iglesia «lo escucha devotamente, lo custodia celosamente, lo explica fielmente». Es como la continuación de la misión de enseñar recibida de Jesús.

Documentos misioneros inmediatamente antes del concilio Vaticano II

- Durante la primera mitad del siglo xx, el magisterio eclesiástico publicó algunas encíclicas y exhortaciones apostólicas que fueron determinantes para el resurgir misionero y para la elaboración de la misionología:
- En estos documentos preconcihars ya se tratan los temas fundamentales de la misión y de los estudios misionológicos mandato misionero de Cristo, naturaleza misionera de la Iglesia, responsabilidad misionera de las Iglesias locales, llamada a la conversión y a la fe, implantación (o inserción) de la Iglesia, adaptación, aprecio de los valores culturales, etc

- La carta apostólica *Máximum illud* (Benedicto XV, 30 de noviembre de 1919).
- Señala los grandes capítulos de la misión historia, teología, pastoral, derecho, cooperación, obras misionales, espiritualidad Recogiendo indicaciones de la actuación eclesial anterior (especialmente de la Congregación de Propaganda Fide), da mucha importancia a la preparación, atención y formación continuada de los misioneros, así como a la cooperación entre las diversas instituciones, al clero nativo, a la cultura local y a la necesidad de personal femenino.

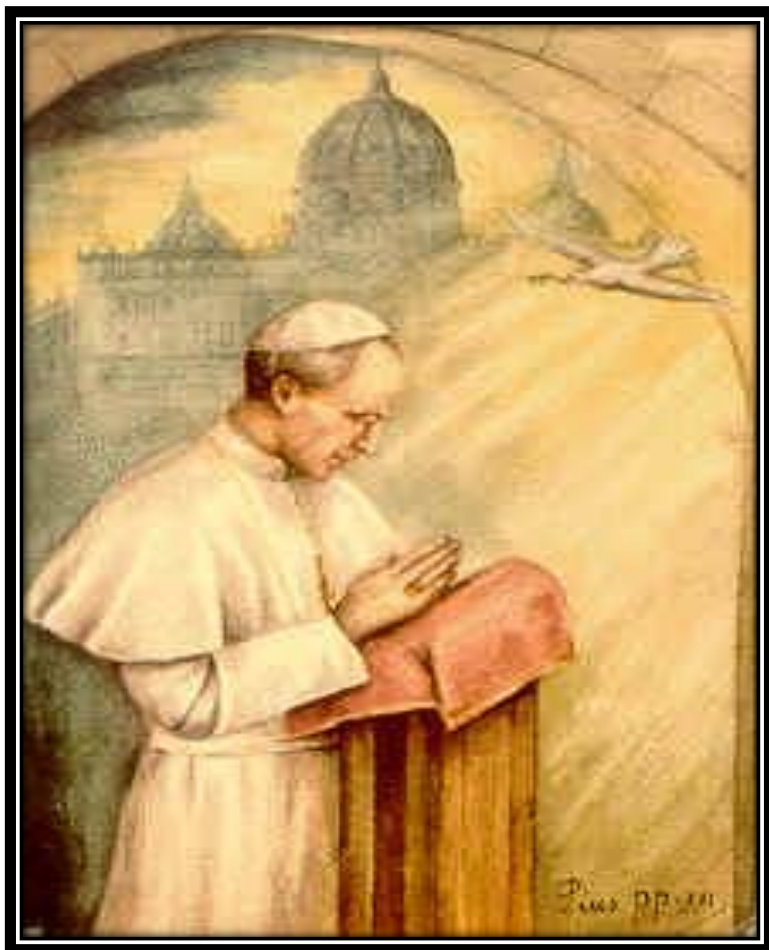




- La encíclica *Rerum Ecclesiae*, de Pío XI, «Papa de las misiones»
- (28 de febrero de 1926),
- Da mucha importancia a la formación de los apóstoles nativos (sacerdotes, religiosos y laicos) Estimula a toda la Iglesia y a cada Iglesia particular (con sus obispos) a colaborar responsablemente en la evangelización universal.
- Invita a formar catequistas y a introducir las Órdenes contemplativas en los países de misión.

- La carta encíclica *Saeculo exeunte* (Pío XII, 13 de junio de 1940)
- Se dirige a la jerarquía de Portugal, para agradecer la labor misionera realizada durante los siglos anteriores en África, América y Asia.
- Recuerda la necesidad de vocaciones misioneras y la urgencia de una formación adecuada de los misioneros.





- Con la encíclica *Evangelii praecones*, Pío XII (2 de junio de
- 1951)
- Intenta armonizar las dos tendencias de la misionología de la época la llamada a la fe (conversión y salvación en Cristo) y la implantación de la Iglesia por medio de una jerarquía autóctona Se pide una más adecuada formación del clero nativo e indica la urgencia de adaptarse a las culturas y costumbres locales.

- **La encíclica *Fidei donum* (Pío XII, 21 de abril de 1957)**
- A mediados del siglo xx, en África estrenaban la independencia numerosos estados que necesitaban una atención especial por parte de la acción evangelizadora, especialmente teniendo en cuenta la invasión del materialismo ateo y una especie de neocolonialismo económico.
- La encíclica, mientras llama a colaborar en la misión de las tierras africanas, insta a tomar conciencia de la corresponsabilidad de los obispos con el Papa respecto a la misión universal, consecuencia de ello es la invitación a los sacerdotes diocesanos a asumir esta responsabilidad como colaboradores de los obispos, con un servicio misionero temporal o permanente (*sacerdotes fidei donum*).

Documentos misioneros del concilio Vaticano II

- Todos los documentos y temas del concilio pueden enfocarse a partir de los contenidos de la *Lumen gentium*, enriquecidos con la doctrina de las otras constituciones.
- Recordando el mandato misionero de anunciar el evangelio a toda criatura (cf. Me 16,15), la Iglesia toma conciencia de «su naturaleza y su misión universal» (LG 1). De este modo, podrá presentarse como «signo levantado ante las naciones» (SC 2), «que manifiesta y, al mismo tiempo, realiza el misterio del amor de Dios al hombre» (GS 45).

- La constitución *Lumen gentium* desarrolla ampliamente la naturaleza misionera de la Iglesia, la constitución *Gaudium et spes* acentúa la inserción de la Iglesia en medio del mundo (con sus culturas y religiones), el decreto *Ad gentes* profundiza en la misión universalista a todos los pueblos
- El decreto conciliar *Ad gentes* debe, pues, encuadrarse en el contexto de todos los demás documentos conciliares, especialmente teniendo en cuenta las cuatro constituciones. La idea principal, de profundo significado y trascendencia misionera, que puede armonizar todos los documentos, es la de «Iglesia sacramento», que en su dimensión misionera *ad gentes*, se completa así: «Iglesia sacramento

- A partir del misterio de la encarnación, la Iglesia se siente solidaria de toda la humanidad: «La comunidad cristiana está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el reino del Padre y han recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos. La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia» (GS 1).



Documentos misioneros del postconcilio

- Son principalmente dos los documentos postconciliares específicamente misioneros: *Evangelü nuntiandi* (Pablo VI) y *Redemptoris missio* (Juan Pablo II). Pero la dimensión misionera *ad gentes* se hace cada vez más explícita en todos los documentos magisteriales del postconcilio.

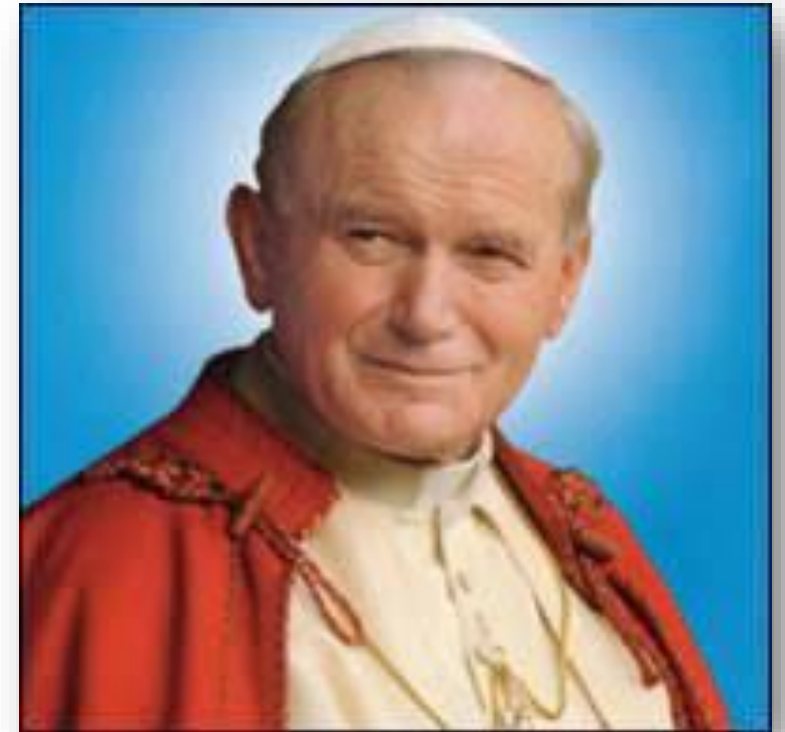




- Exhortación apostólica postsinodal *Evangelii nuntiandi* de Pablo
- VI (8 de diciembre de 1975).
- Fue publicada a los diez años de finalizar el concilio Vaticano II y ha sido uno de los documentos más citados y apreciados en el período postconciliar.
- Describe «la evangelización del mundo contemporáneo» y no sólo la evangelización *ad gentes*.

- Los contenidos son parecidos a los de los documentos conciliares *Gaudium et spes* y *Ad gentes Evangelu nuntiandi* se remite a la naturaleza misionera de la Iglesia, presentándola en una perspectiva más dinámica «Del Cristo evangelizado^ a la Iglesia evangelizadora» (EN I).
- Profundiza en la acción evangelizadora ofreciendo sus contenidos bíblicos, los sectores de la sociedad que urge evangelizar, los nuevos medios y los destinatarios de la evangelización.
- Hace un llamamiento a la responsabilidad evangelizadora de todas las vocaciones (EN VI) Al terminar la exhortación, hace una amplia exposición de «espíritu de la evangelización» (EN VII)

- La encíclica *Redemptors missio* de Juan Pablo II (7 de diciembre
- de 1990).
- Recoge la herencia del concilio a los veinticinco años de su celebración (y a los quince años de *Evangelu nuntiandi*) Propiamente es la primera encíclica directamente «misionera» del postconcilio, en cuanto que aborda la evangelización *ad gentes* en continuidad con las encíclicas misionales anteriores y con el decreto misionero del concilio Vaticano II Invita con urgencia a asumir la propia responsabilidad misionera en las circunstancias actuales.

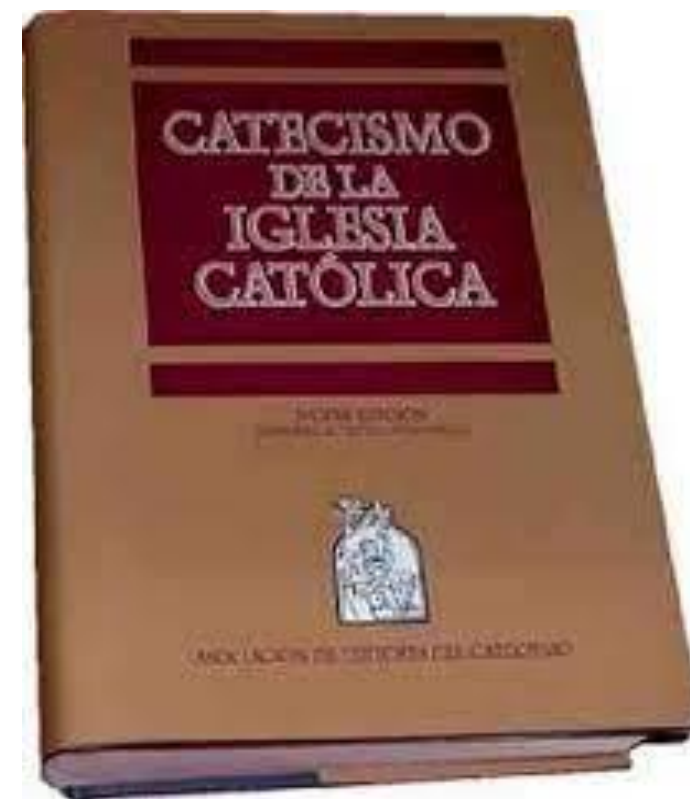


- Se aclaran algunos conceptos actuales de gran repercusión en el campo misionero y misionológico la salvación (Cristo único Salvador), la naturaleza misionera de la Iglesia (también de la Iglesia), la inculturación, los valores evangélicos, el diálogo, el progreso, el desarrollo, la vocación, formación y cooperación, la espiritualidad misionera, etc Resalta la presentación de la misión *ad gentes* en relación con los tres «ámbitos» o posibilidades (geográfica, sociológica, cultural), así como la importancia de presentar hoy la experiencia peculiar de la contemplación cristiana

- El magisterio de Juan Pablo II, como el de Pablo VI, fue eminentemente misionero. Desde su primera encíclica (*Redemptor hominis*, 1979) indicó la dimensión sin fronteras de la misión. La Iglesia, con su «dinamismo misionero», tiene «conciencia de apertura universal» (RH 4) y se encuentra siempre «en estado de misión» (RH 20).
- Además de las encíclicas de Juan Pablo II, hay que destacar sus exhortaciones apostólicas postsinodales, especialmente las dedicadas a cada uno de los continentes (como fruto de sus respectivos Sínodos episcopales).

- La herencia misionera y misionológica del concilio y del postconcilio ha quedado también plasmada a nivel jurídico en el nuevo *Código de Derecho Canónico* (1983) El apartado sobre «la acción misionera de la Iglesia» (hb III, tít II), después de presentar la naturaleza misionera de la misma Iglesia, señala y traza normas sobre la responsabilidad de la jerarquía y de cada miembro del pueblo de Dios, subrayando la dimensión misionera de la vida consagrada, la importancia de los misioneros y de los catequistas, la actividad y coordinación misionera, la promoción de las vocaciones y de la animación misionera, especialmente por medio de las Obras Misionales Pontificias

- En el ***Catecismo de la Iglesia Católica*** se recoge la doctrina misionera de la Iglesia, con su base bíblica, magisterial y teológica, y con orientación catequética. Hay profusión de citas, especialmente de los documentos conciliares. La misión universal, que tiene origen trinitario y que llega a la Iglesia (desde el Padre, por Cristo, en el Espíritu), se relaciona con la realidad eclesial de: Iglesia «misterio», «sacramento universal de salvación» (n.772-780); Iglesia «católica» (n.830-856); Iglesia «apostólica» (n.857-870).



- Los documentos del magisterio ordinario aluden frecuentemente a la misión *ad gentes*, especialmente al comentar los mensajes pontificios sobre el día mundial de las misiones, o también al referirse a las encíclicas y exhortaciones misioneras. Son relativamente frecuentes los comentarios al tema de la «nueva evangelización»
- Los documentos del Episcopado latinoamericano emanados en sus Conferencias Generales de Medellín (1968), Puebla (1979), Santo Domingo (1992) y Aparecida (2007) han tenido repercusión universal. El documento de *Puebla* (III CELAM), en su contenido misionero *ad gentes*, ha sido citado frecuentemente por Juan Pablo II en sus viajes apostólicos y también en la encíclica *Redemptoris missio*: «Toda Iglesia particular debe abrirse generosamente a las necesidades de las demás [...]

- **Evangelii gaudium, (Francisco, 24 de noviembre del 2013).**
- el Papa Francisco desarrolla el tema del anuncio del Evangelio al mundo actual. Una nueva etapa evangelizadora caracterizada por la alegría, la renovación, el diálogo y el encuentro de una Iglesia profética con las puertas abiertas.
- El “recuperar la frescura original del Evangelio”, encontrando “nuevos caminos” y “métodos creativos”, a no encerrar a Jesús en nuestros “esquemas aburridos”
- Es necesaria “una conversión pastoral y misionera, que no deje las cosas como están”. Una “reforma de las estructuras” eclesiales para que “todas ellas se vuelvan más misioneras”



- “Para la Iglesia la opción por los pobres es una categoría teológica” antes que sociológica.
- El Papa invita a cuidar a los más débiles: “los sin techo, los toxicodependientes, los refugiados, los pueblos indígenas, los ancianos cada vez más solos y abandonados” y los migrantes, por los que exhorta a los países “a una generosa apertura”. Habla de las víctimas de la trata de personas y de nuevas formas de esclavitud...y de los “doblemente más pobres: las mujeres, los niños y los más débiles. “Los niños por nacer, son los más indefensos e inocentes de todos, a quienes hoy se les quiere negar su dignidad humana”.

- El ecumenismo es “un camino ineludible de la evangelización”. Es importante el enriquecimiento recíproco “en el diálogo con los hermanos ortodoxos. “El diálogo y la amistad con los hijos de Israel son parte de la vida de los discípulos de Jesús”; “el diálogo interreligioso, especialmente con el Islam, es una condición necesaria para la paz en el mundo”
- “Jesús quiere que toquemos la miseria humana, que toquemos la carne sufriente de los demás”. “Sólo puede ser misionero -añade- alguien que se sienta bien buscando el bien de los demás.